

VIOLETA AZCONA / Consultora empresarial en materia laboral, especialista en estudios sobre trabajo y discapacidad

Discapacidad y trabajo

Vivimos en una economía de mercado. En ella requerimos de dinero para acceder a gran parte de todo lo que necesitamos para vivir. Ese dinero lo obtenemos mayormente mediante la remuneración que obtenemos de nuestros trabajos. Así, el trabajo es una clave para satisfacer las necesidades básicas y prioritarias de las personas, además de ser un factor esencial de la realización personal de gran parte de la población —al lado del trabajo de reproducción social en el hogar, la familia y la comunidad—. El trabajo digno y socialmente útil, nombrado igualmente “trabajo decente” en la Ley Federal del Trabajo, es también un derecho social y es el que sostiene la actividad económica de las sociedades.

El trabajo decente, el que la Organización Internacional del Trabajo promueve y exige a los países miembros como factor clave para alcanzar una globalización justa y reducir la pobreza, “significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afecten sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres”.¹

Pero ¿qué pasa con ese derecho y esa necesidad de trabajar decente o dignamente cuando sufrimos alguna discapacidad? Si para una persona sin discapacidad es difícil conseguir trabajo, imaginemos lo complicado que es para una persona que enfrenta alguna.

Las personas con discapacidad representan aproximadamente 15% de la población mundial, es decir, mil millones de personas, de las cuales 80% está en edad para trabajar. No obstante, su derecho al trabajo con frecuencia es denegado debido a barreras actitudinales, físicas y de información que les impiden el disfrute de la igualdad de oportunidades y el derecho al trabajo. Por esta razón experimentan mayores tasas de desempleo e inactividad económica, por lo que un gran porcentaje busca la protección social para reducir la pobreza.²

¿Qué hacer? Para la Organización Internacional del Trabajo es necesario un doble enfoque para la inclusión de las personas con discapacidad como compromiso de larga duración: un eje que se refiere a programas e iniciativas específicas para superar



desventajas o barreras particulares; y otro eje que busca garantizar su inclusión en los servicios y actividades de carácter general, como la formación profesional, promoción del empleo, planes de protección social y estrategias para la reducción de la pobreza.

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica del INEGI, en 2014 la prevalencia de la población con alguna discapacidad es de 6%, y en Jalisco de 7.4% (aproximadamente 290 mil personas en el estado), aunque no existe un dato preciso, pues no existe a escala nacional, y mucho menos estatal, un padrón puntual del número de personas de acuerdo con su tipo de discapacidad.³

En Jalisco no existen políticas públicas para personas con discapacidad que les permitan ejercer plenamente sus derechos humanos, entre ellos el acceso a la salud y a la educación, lo que dificulta aún más su inclusión laboral. Lo único con lo que se cuenta es el Programa Nacional “Abriendo espacios” de la STPS, que se promueve a través del Servicio Nacional del Empleo, que tiene la finalidad de buscar espacios de trabajo para personas con discapacidad y adultos mayores. Adicionalmente, se otorga el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, con el cual se reconoce a las empresas que cuentan en su plantilla laboral con personas en situación de vulnerabilidad, entre las que se encuentran las personas con discapacidad.

La inclusión laboral de las personas con discapacidad sigue siendo una tarea pendiente. “La peor discapacidad es no darnos cuenta de que todos los seres humanos somos iguales y, por lo tanto, debemos tener las mismas oportunidades”.

¹ OMS/Banco Mundial (2011). Informe mundial sobre la discapacidad.

² OIT (2003). “Trabajo decente, concepto e indicadores”. *Revista Internacional de Trabajo*, vol. 122, no. 2.

³ INEGI/ENADID, 2014.



MAYA VIESCA LOBATÓN
Académica del Centro de Promoción Cultural
y coordinadora del Café Científico del ITESO

Trabajo y tecnología

“En el futuro no muy lejano robots y algoritmos van a remplazar a trabajadores que hagan tareas estructuradas y repetitivas, obreros en fábricas, incluso gente en oficinas que hagan cosas muy estructuradas podrán ser remplazados por la *artificial intelligence*.” Esto lo dijo Cipriano Santos, experto en matemáticas aplicadas, en la celebración del 13 aniversario del Café Científico el pasado 5 de septiembre. Aunque no escatimó en subrayar la imposibilidad de que la ciencia alcance a la inteligencia humana, pues “se trata de una arquitectura distinta, nosotros tenemos creatividad”.

Esta percepción de que la ciencia, y particularmente el desarrollo tecnológico, terminará por sustituir el trabajo humano es propia del pensamiento moderno. La revolución industrial trajo consigo una relación ambivalente con el desarrollo tecnológico, amado por unos y temido por otros. Según una encuesta del 2015 de Workmonitor, estudio trimestral de tendencias del mercado laboral de la consultora multinacional Randstad, 56% de los mexicanos piensa que su actual trabajo será automatizado durante la próxima década; más de la mitad de los chilenos; 70% en la India; 68% en China y 54% en Turquía.¹

Como también lo anotó Santos en su charla, pese a vivir en una sociedad del conocimiento, la ciencia tiene límites. La creatividad y la posibilidad del pensamiento abstracto son propias de las personas, por lo que “estudiar ingenierías, matemáticas, física, biología, ser poetas, pintores, músicos, crear empresas [...], hacer cosas que no las puedan hacer las máquinas” ofrecen grandes posibilidades de desarrollo. Curiosamente, las mismas cosas que están en la base del pensamiento científico: curiosidad y creatividad.

Si bien el trabajo y la tecnología han sido desde la prehistoria un binomio inseparable, en la actualidad la vertiginosidad del cambio ejerce una mayor presión social. De ahí que la comprensión de sus implicaciones y la responsabilidad ética que de ellas se derivan debieran de ubicarse en el campo de reflexión tanto de productores como de usuarios.²

* Consulta los audios de las sesiones del Café Científico ITESO: http://cultura.iteso.mx/cafe_scientifico

¹ Randstad Workmonitor 4th quarter 2015, en https://cdn2.hubspot.net/hubfs/481927/Randstad%20Workmonitor_Global_Report_Q42015.pdf?submissionGuid=a37db76b-910b-446b-844c-a7ed0f973613

² Sobre una reflexión al respecto desde la economía puedes consultar la charla del doctor Guillermo Díaz: http://cultura.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=191678